Poder

Haga como en el dho memorial se pide
e que ansi lo ordenen los señores justicia
y patrones e se le de un mandamiento al escribano nonigo al pie
de su peticion

del tt.o

En el escribano dixeron que por quanto para hazer
ynconvinientes a los patrones se elixan
cada un año por sanjuan que por la pasqua de spiritu
sancto si se no obra fide aqui adelante seria mas acertado por
que avria tiempo de tomar las quentas e de hazer el empleo
el señor garcia por el rreguero que no se haga nove
dad alguna por quanto las constituciones
y ordenanzas que se hizieron en ello fue con mucho
acuerdo

Ydem

E luego los dhos señores mayordomo acordaron
que los señores justicia e patrones y el señor fran.co
guiel comuniquen el dho memorial y el dho acuerdo
a la puntacion en quanto a la eleccion
de los patrones y se acuerde por ellos
lo que convenga e les pare necesario

Comision

Vio se el parecer del letrado de la ciudad
en lo que toca de la casa de a.o de valcar
cel e se proveyo como para atender
el parecer del letrado en forma

Hida alguna de a.o de valcar cel

Los señores fran.co guiel e sidro de lorca
hagan aderezar la puente de carabila
e lo pague el credamiento como es obligado

Comision